

# INCORPORACIÓN LABORAL DEL INMIGRANTE GALLEGO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL EL COBRE (1902-1933)\*

## Galician immigrant incorporation into El Cobre municipality (1902-1933)

MÓNICA DE LA CARIDAD GARCÍA SALGADO

Historiadora, Profesora Titular Universidad de Oriente, Cuba

YENIA BATISTA ESTUPIÑÁN

Historiadora, Profesora Auxiliar Universidad de Moa Dr. Antonio Núñez Jiménez

Recibido: 15/06/24  
Aceptado: 31/10/24

### Resumen

El artículo trata la incorporación laboral del inmigrante gallego en El Cobre entre 1902 y 1933. A partir de las características socioeconómicas del polo receptor como factor que impulsó su traslado hacia el territorio, aborda su incursión en las ocupaciones que demandaba el municipio en tanto las primeras sirvieron de cause, en alguna medida, para este propósito. Así, contribuye a los estudios de la representación galaica en este escenario, donde el tema solo ha sido abordado desde la labor que desempeñaron como mineros.

**Palabras clave:** inmigrantes gallegos, incorporación laboral, El Cobre.

### Abstract

The article deals with the labor incorporation of the Galician immigrant in El Cobre between 1902 and 1933. Based on the socioeconomic characteristics of the receiving pole as a factor that promoted his move to the territory, it addresses his incursion into the occupations that the municipality demanded in both the first served as a cause, to some extent, for this purpose. Thus, it contributes to the studies of Galician representation in this scenario, where the topic has only been addressed from the work they carried out as miners.

**Keywords:** galician immigrants, labor incorporation, El Cobre.

---

\* Este artículo es resultado de los proyectos Personalidades e instituciones de la historia y la cultura en Santiago de Cuba. (1/2017-12/2019), financiado por el CITMA (Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de Cuba), y Patrimonio geológico-minero de Cuba oriental. (1/2021-1/2023), financiado por el MINEM (Ministerio de Energía y Minería).

## 1. Introducción

En las décadas postremas, Cuba ha sido una expresión de los países que han suscitado el interés científico concerniente a la temática migratoria; en especial, de la historiografía española, como resultado del rol que desempeñaron los procedentes de la península ibérica en el desarrollo económico y demográfico del país.<sup>1</sup> Dentro de este conglomerado, aunque Galicia fue la región española que más emigrantes aportó al proceso migratorio español transoceánico de los siglos XIX y XX, como tópico se incorporó de forma tardía a las investigaciones históricas.

Igual tendencia ha expresado la historiografía relacionada con su presencia en Cuba, a pesar de ser el segundo polo receptor de individuos procedentes de esa sociedad. Entre los investigadores que han dedicado parte de su obra al tema se encuentran Consuelo Naranjo, Pilar Cagiao, Alejandro Vázquez, Xosé Núñez, Antonio Eiras, Carlos Sixirei y José Antonio Vidal Rodríguez;<sup>2</sup> sin embargo, las miradas al asunto si bien han tenido el propósito de ofrecer una visión general de lo que significó esta colectividad en la Perla de las Antillas, lo cierto es que, en gran medida, se han referido fundamentalmente a su comportamiento en La Habana, dando un tratamiento escaso o nulo a su presencia en otros territorios del país. Tal es el caso de su representación en El Cobre, sobre la cual, hasta donde se ha podido constatar, los estudios que existen solo rememoran su labor como mineros en esta localidad; si bien ha quedado comprobado por diversos investigadores que fue en esta práctica laboral en la que más se destacaron, mas no la única.

La historiografía nacional no se ha proyectado sobre el tema más allá del tratamiento que daba a los procesos inmigratorios como parte de la evolución histórica de la Isla. Y aunque desde finales de la vigésima centuria la temática comenzó a penetrar en los intereses historiográficos cubanos<sup>3</sup>; los progresos constatados han surgido del interés científico regional y pueden ser agrupados en dos conjuntos temáticos: las historias de vida y los estudios de género, circunscritos en ámbitos geográficos específicos, La Habana, Cienfuegos y Sancti Spiritus.<sup>4</sup>

La aproximación de la historiografía santiaguera a la temática ha sido escasa. Predominan los trabajos dedicados a la presencia hispana en sentido general, en las que solo –de forma indirecta y breve–, se abordan los migrantes procedentes de

1 NARANJO OROVIO, C. y Santamaría, A. (2000): 161-196.

2 CAGIAO VILA, P. (2009): 145-166.

3 PERAZA, N. (1980): 111-132.

4 CAGIAO VILA, P y GUERRA VILABOY, S. (2007). ENJAMIO, S. (2007): 137-154. ORAMAS CAMERO, A. (2007). GONZÁLEZ PAGÉS, J. C. (2003); GONZÁLEZ PAGÉS, J. C. (2019). IGLESIAS, J. y GUTIÉRREZ, J. (2009): 121-129; 2012: 363-374; 2014: 271-285. DÍAZ MEDINA, R. (2012).

Galicia.<sup>5</sup> Las indagaciones que han asumido como tema de investigación la presencia gallega inician con los trabajos de Julio Corbea<sup>6</sup>, Olga Portuondo<sup>7</sup> y Manuel Fernández<sup>8</sup>, circunscritas a la contratación de migrantes galaicos en el archipiélago, o a su desempeño en el sector de la minería en la localidad El Cobre o Firmeza. Al margen de tales estudios, la temática solo ha sido abordada más recientemente para referirse al proceso de inserción del inmigrante gallego en los municipios Santiago de Cuba y San Luis en el orden asociativo y socioeconómico.<sup>9</sup>

A partir de la situación historiográfica descrita se vislumbra que, con respecto a la región oriental, el tema de la inmigración gallega ha sido objeto de indagaciones que se han circunscrito a su comportamiento laboral en el sector de la minería; aun cuando este se extendió a otras esferas donde su personificación fue importante. De ahí el interés por continuar con el estudio de su asentamiento en el término municipal El Cobre, en tanto hubo allí una colonia importante de estos y aún persisten aspectos por investigar. Sobre esa base el artículo que se presenta pretende analizar la incorporación laboral de los inmigrantes gallegos en el término municipal El Cobre entre 1902 y 1933.

## 2. El Cobre: contexto de recepción para el inmigrante gallego

El contexto de recepción dado en la sociedad receptora constituye una dimensión de gran importancia para el inmigrante, en tanto la actitud del gobierno del país receptor, los empleadores, la población nativa que los recibe, así como las características de la comunidad procedente de la misma región de la que emigra, son elementos significativos que enmarcan la situación con la que los recién llegados se enfrentan. Estos pueden ofrecer una realidad que altera las aspiraciones y proyectos del individuo que emigra, y por lo tanto, conducirlos por direcciones muy diferentes a las idealizadas.<sup>10</sup>

A partir de lo antes expuesto es necesario señalar que, si bien existe una multiplicidad de circunstancias posibles de acogida, en el caso que ocupa la presente investigación se abordan tres específicamente. En primer lugar, la situación eco-

5 PÉREZ DIONISIO, M. (1998a y 1998b). PEVIDA PUPO, M. (2009): 32-36; (2013a y 2013b); (2014): 49-72.

6 CORBEA, J. (1999): 70-76; (2000): 102-109; (2002).

7 PORTUONDO ZÚÑIGA, O. (2003): 62-69.

8 FERNÁNDEZ CARCASÉS, M. (2005): 103-109; (2018): 199-217.

9 GARCÍA SALGADO, M. (2012): 576-587; (2014<sup>a</sup>): 139-152; (2014<sup>b</sup>): 163-186; (2015): 139-152; 2017; (2018): 177-198; (2017); (2019): 318-324; (2020): 269-279; (2022): 801-827; GARCÍA SALGADO, M. y LOBO MONTERO, THAIMÍ, (2023): 301-336.

10 PORTES, A. y BÖRÖCZ, J. (1998): 59.

nómica y política existente en el término municipal El Cobre, relacionada con el cumplimiento de las expectativas laborales del inmigrante; mientras, en segunda y tercera instancia, se refieren la actitud asumida por el gobierno para facilitar o no el proceso de incorporación a través de la legislación y el papel desempeñado por la población originaria de Galicia residente en la localidad y que viabilizó en alguna medida el proceso indagado.

El 1º de enero de 1899 cesó la dominación colonial hispánica sobre la isla de Cuba; su desaparición trajo consigo un nuevo destino para la mayor de la Antillas. Vislumbraba así su comienzo la Primera Ocupación Norteamericana, que arrastró consigo el malogro de los sueños cubanos de independencia, y el resquemor español por la derrota militar. Contrariamente a lo que pudiera esperarse, este escenario no condujo al descenso de la inmigración española al país; esta fue estimulada por la tolerancia del Tratado de París y la Constitución de 1901 hacia la nacionalidad, las propiedades y el accionar de la actividad comercial de los residentes españoles;<sup>11</sup> como por las consecuencias socioeconómicas para la Isla tras la Guerra de 1895.

El estado de devastación en el que quedó el país, derivado de las acciones militares, así como la despoblación rural –producto del fallecimiento de sus habitantes o por el proceso de éxodo que desarrollaron hacia las ciudades– trajeron consigo una disminución de la actividad económica que condujo al decaimiento del comercio, con efectos negativos en la existencia de dinero efectivo y crédito bancario para comenzar la reconstrucción del país.<sup>12</sup> De esta manera, quedó abierta la brecha para orientar la recuperación de la Isla, en consonancia con los intereses de la nueva potencia al mando del gobierno cubano.

A partir de entonces, el capital norteamericano fue acentuando su atracción por los sectores estratégicos sobre los que procedería cada vez con mayor presión, entre ellos, la minería. Semejante situación se extendió al país; El Cobre, uno de los términos municipales más poblados de la provincia Oriente,<sup>13</sup> también fue un reflejo medible de las circunstancias antes descritas. Aunque el movimiento insurreccional promovido por la Guerra del 95 tuvo menos alza en este que en el resto de los términos de la referida provincia, contribuyó al proceso, sobre todo con recursos humanos; en los registros documentales se cuantifica una cifra que osciló entre los 200 y 500 hombres jóvenes aportados al levantamiento del 24 de febrero de 1895.<sup>14</sup>

Si bien hasta 1895 la situación económica en El Cobre se presenciaba favorable, debido a la existencia de yacimientos mineros diversos y de ricas plantaciones de café;

---

11 PICHARDO, H. (1968), I: 544; (1969), II: 77.

12 INSTITUTO DE HISTORIA DE CUBA (2004): 1-2. PÉREZ DE LA RIVA, J. (1973) I: 11-44.

13 PEVIDA PUPO, MANUEL, BOIX, LUIS AUGUSTO, JIMÉNEZ SANTANDER, JOSÉ Y OTROS (2011): Capítulo XI.

14 Pevida Pupo, Manuel, Boix, Luis Augusto, Jiménez Santander, José y otros (2011): Capítulo VII.

a partir de esta, ambos sectores productivos se vieron afectados hasta el punto de quedar paralizados. Finalizada la contienda, las condiciones del término municipal resultaron complejas, en tanto hubo una reducción demográfica y quedaron afectados sus más importantes rubros económicos. El arribo de la República y el restablecimiento económico que exigió el territorio ocasionaron que en la localidad cobrera se percibiera una reanimación de la actividad en el sector de la minería; cambio que se vislumbró a partir del acaecimiento de denuncias mineras, inversiones de capital y la instauración de compañías extranjeras que restablecen las funciones de extracción.

A razón de las circunstancias antes expuestas, hubo una gran demanda de mano de obra para el trabajo en las minas, que solo podría ser solventada con la inmigración, como consecuencia de las circunstancias en las que había quedado el término luego de la conflagración. Este panorama no fue propio del espacio geográfico abordado; de manera que el término se beneficiaría de todas aquellas medidas tomadas en pos de solucionar las circunstancias prevalecientes en el orden demográfico a nivel nacional. Con este propósito, se estructuró una política migratoria que solventara la situación descrita y que tuvo su primera expresión en la Ley de Inmigración (Orden Militar N° 155) proclamada el 15 de mayo de 1902. Sin delimitar los países de procedencia, denegaba la inmigración china, beneficiando así la inmigración blanca.<sup>15</sup> A esta le dio continuidad la Ley de Inmigración y Colonización, aprobada el 11 de julio de 1906, como primera legislación republicana correspondiente al ingreso de extranjeros en el país; esta incitaba el arribo de mano de obra europea, y de la española principalmente, mediante el consenso de un crédito de \$ 1 000 000 para el pago de los pasajes.<sup>16</sup> Amén de otros proyectos que planteaban la importación de gallegos como más adecuados para el trabajo en la agricultura, ferrocarriles, caminos.<sup>17</sup>

En respuesta a ello, sobrevino el advenimiento de una gran oleada de inmigrantes españoles, predominando entre ellos los gallegos, para laborar en las minas. Al respecto afirma el investigador Julio Corbea: «Esta mano de obra española constituyó el grupo básico sobre el que descansarán las labores propias de minería».<sup>18</sup>

### 3. Perfil sociodemográfico del inmigrante gallego en el municipio El Cobre

La situación descrita en el epígrafe anterior facilitó el asentamiento de los inmigrantes gallegos en el término municipal El Cobre. Sin embargo, un análisis de la

---

15 ÁLVAREZ ESTÉVEZ, R. (1988); GONZÁLEZ SUÁREZ, D. (1988):122-129.

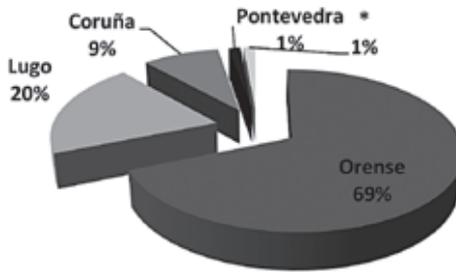
16 PICHARDO, H.1(1969), II: 273-276.

17 ZANETTI LECUONA, O. Y GARCÍA RODRÍGUEZ, A. (1975): 210; SÁNCHEZ-COBO, A. (2008):11.

18 CORBEA, J. (1999): 71.

incorporación laboral de los mismos, requiere ser precedido de un acercamiento a sus características sociodemográficas, las que pueden facilitar la comprensión de los motivos por los cuales estos individuos se imbricaron en determinados oficios o profesiones. La indagación realizada arrojó la presencia de 147 gallegos, provenientes fundamentalmente de las provincias de Orense y Lugo.<sup>19</sup> En este sentido resulta interesante destacar que entre las aldeas de procedencia resultaron las más recurrentes Ferrol, Verín, Forjas, Fontelo, Vilar de Cavallo, Monforte, Graices, San Miguel de Otero, San Salvador de Neiras, Celeiron, San Cristóbal y San Martín de Seballo, como lo refleja el gráfico a continuación:

Gráfico 1. Representación por provincias de hombres gallegos en El Cobre (1902-1933)



Fuente: Elaboración propia a partir de los Libros de Ciudadanía y de nueve escribanías pertenecientes al término municipal El Cobre (1902-1933), ubicadas en el Archivo Histórico Provincial de Santiago de Cuba.

\*El signo ha sido empleado para agrupar a aquellos que solo declararon proceder de Galicia.

Este colectivo nació, hasta donde se pudo constatar, esencialmente durante la segunda mitad del siglo XIX, en específico, durante las tres últimas décadas. Aunque el 3,40 % de los establecidos en la localidad obrera declararon, según consta en el Libro de Ciudadanía de El Cobre<sup>20</sup> haber llegado a la Isla desde finales de la centuria decimonónica; su arribo se mantuvo a lo largo del período investigado, resultando 1917 el año donde quedó reflejada la mayor entrada de estos. Ello resulta comprensible si se tiene en cuenta la necesidad de mano de obra del municipio en las primeras décadas republicanas, relacionada con la explotación de yacimientos minerales por parte de compañías norteamericanas que en busca de mano de obra

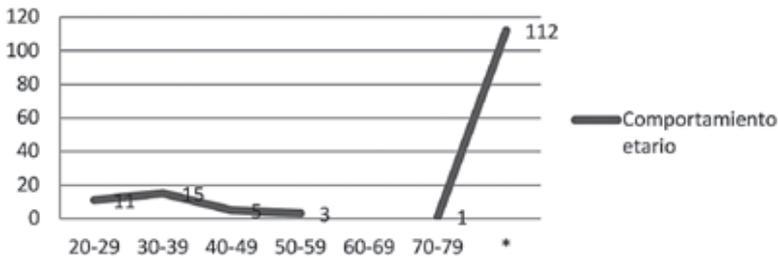
19 Las cifras estadísticas ofrecidas han sido extraídas por la autora del Libro de Ciudadanía de El Cobre y de 9 escribanías pertenecientes al término municipal bajo la misma denominación, durante el período de 1902-1933, ubicadas en el Archivo Histórico Provincial de Santiago de Cuba.

20 1902-1933, El Cobre, Archivo Histórico Provincial de Santiago de Cuba (AHPSC), Registro Civil, Libros de Ciudadanía, n. 365.

barata, atraieron un gran contingente de inmigrantes no solo de esta procedencia.<sup>21</sup> También pudiera valorarse en esta dirección, la influencia de la coyuntura derivada de la Primera Guerra Mundial (1914-1918).

Ambos factores explican las edades con las que llegaron al territorio, entre los veinticuatro y cincuenta y seis años.<sup>22</sup> Este comportamiento etario puede ser reflejo del interés con el cual inmigraban, en tanto un hombre entre ambos límites de edad que se introducía en el incierto futuro que deparaba la migración, podía ser indicativo de que poseía las condiciones físicas necesarias para incorporarse a trabajar.<sup>23</sup> Entre los arribados al territorio cobrero prevalecen los que se encontraban en un promedio etario entre treinta y tres y treinta y siete años, lo que ratifica lo expresado con respecto a la edad de llegada a la Isla. De esta manera, si bien en la documentación localizada la mayoría de las personas que se encuentran registradas no refieren con especificidad la edad, como es el caso de 101 inmigrados quienes solo aludían ser mayores de edad; a partir de los que sí la declararon con precisión, quedan reflejados de la manera siguiente:

Gráfico 2. Comportamiento etario



Fuente: Elaboración propia a partir del Libro de Ciudadanía de El Cobre y de nueve escribanías pertenecientes al término municipal El Cobre (1902-1933), ubicadas en el Archivo Histórico Provincial de Santiago de Cuba.

\* Este signo ha sido utilizado para identificar el número de inmigrantes hacen referencia a su edad declarándose como mayores de edad dentro de la documentación.

21 CORBEA, J. (2000): 102-109.

22 Las cifras estadísticas ofrecidas en el texto han resultado de la tabulación por parte de la autora, de la información contenida en el Libro de Ciudadanía de El Cobre y de 9 escribanías pertenecientes al término municipal El Cobre durante el período de 1902-1933, ubicadas en el Archivo Histórico Provincial de Santiago de Cuba.

23 Se desconoce de documentación alguna que durante el período investigado hiciera alusión a la edad límite para ocuparse laboralmente; los planteamientos realizados en el texto son el resultado de las valoraciones de la autora a partir de la lectura de investigaciones sobre la misma temática. Sobre este tema, véase, GARCÍA SALGADO, M. (2017): 101.

Del total de individuos referido, 141 eran hombres y seis mujeres. Salta a la vista el elevado nivel de masculinidad expresado por el movimiento migratorio gallego en El Cobre, comportamiento que no fue exclusivo de este territorio por cuanto esta fue una característica del conjunto regional galaico que se estableció en la mayor de las Antillas. Esta situación se encuentra en correspondencia con:

[...] los modelos sociales institucionalizados para el sexo femenino en la sociedad de entonces, que establecían generalmente la obligación de los hombres en la búsqueda del sustento familiar. Constituían la fuerza más propensa a emigrar, ya que las posibilidades de incorporarse en la dinámica laboral y emprender a partir de su llegada la lucha por amasar una fortuna para regresar a Galicia era mayor; además, eran los que huían del servicio militar.<sup>24</sup>

Este elemento influyó en el entramado de relaciones maritales que se generarían al interior de la colonia gallega pues, el desbalance entre ambos sexos condujo a una exogamia<sup>25</sup> forzosa. En este sentido, el estado civil se convierte en otro elemento a considerar cuando se trata de caracterizar cualquier conjunto poblacional como es el caso que ocupa la presente investigación. Expresión de ello fue que, en el caso masculino, de la cifra antes expuesta, solo cincuenta y tres gallegos expresaron estar casados, es decir, un 37,59 %. De estos, ocho declararon la naturaleza del cónyuge manifestándose un equilibrio entre los que contrajeron nupcias con cubanas y aquellos que lo efectuaron con gallegas o procedentes de otras partes de la península hispánica. En el primero de los casos resulta interesante advertir que entre la procedencia de las mismas no predominó El Cobre; las mujeres con quienes celebraron matrimonio eran originarias de otras regiones como Villa Clara y el término de Santiago de Cuba.

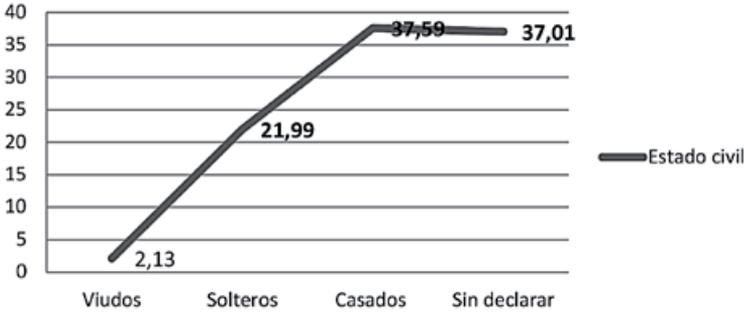
---

24 GARCÍA SALGADO, M. (2017): 101.

25 Para la investigación, el término ha sido empleado para hacer alusión a los matrimonios surgidos a raíz de la alianza entre cónyuges con procedencias regionales o nacionales diferentes, pero en el cual, uno de ellos es originario de la sociedad en la que se encuentran establecidos. Es empleado para referirse a los matrimonios en los cuales un cónyuge es gallego y el otro es santiaguero u originario de otras partes de Cuba. García Salgado, M. (2017): 101.

El estado civil del resto de los hombres se comportó de la manera siguiente:

Gráfico 3. Relación porcentual del estado civil de los hombres gallegos en El Cobre (1902-1933)



Fuente: Elaboración propia a partir del Libro de Ciudadanía de El Cobre y de nueve escribanías pertenecientes al término municipal El Cobre (1902-1933), ubicadas en el Archivo Histórico Provincial de Santiago de Cuba.

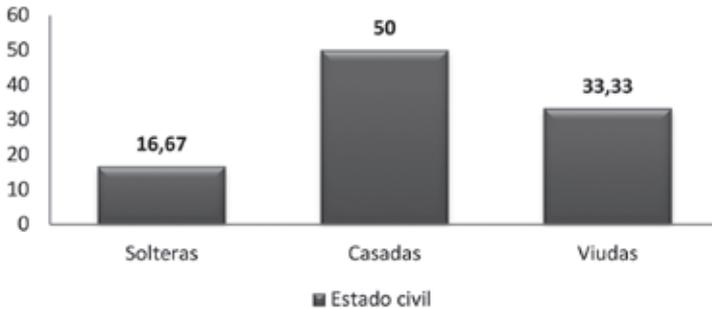
De los cincuenta y tres que declararon ser casados, solamente nueve aportaron la naturaleza del cónyuge. De ellos, cuatro individuos se desposaron con gallegas, representado en un 7,54 %; mientras, significaron cinco los que se casaron con santiagueras o procedentes de otras partes de la Isla, para un 9,43 %. De ahí resulta que las alianzas legales oficiadas entre gallegos y cubanas superaron las verificadas con *galegas* u originarias de otras regiones de la península.

Con respecto a la descendencia como otro de los indicadores a medir en función de lograr una caracterización más acabada del componente galaico en el espacio geográfico hasta entonces expresado, no fue encontrada información relevante. De los mismos nueve hombres referidos, siete tuvieron descendencia que osciló entre uno y cuatro hijos por matrimonio; solo destaca el caso de Daniel López que, tras casarse con la lucense Amora Pardo en 1921, tuvo una prole de diez hijos. De los siete que procrearon, tanto los engendrados con originarias del archipiélago como con provenientes de su región o demás lugares de la península, se expresaron en un 42,85 %, pues el 14,3 % restante representó a un individuo que no declaró la naturaleza del cónyuge. Es preciso destacar que, a excepción de este último caso, todos los nacimientos registrados ocurrieron en suelo cubano, específicamente en la provincia Oriente, en los términos municipales de El Cobre, El Caney, San Luis y Santiago de Cuba

En el caso de las féminas el análisis se comportó de otra manera, en correspondencia con que tenían una representación ínfima con respecto a la masculina. De

seis mujeres registradas todas procedían de las provincias de Lugo y Orense; fenómeno que no fue exclusivo del término obrero pues esta era una característica que también estuvo reflejada, tanto por el conjunto galaico que emigró a la Isla como el establecido en América durante el siglo XX. De estas, tres expusieron ser casadas, una se declaró soltera y dos viudas, representado porcentualmente en el gráfico siguiente:

Gráfico 4. Relación porcentual del estado civil de las mujeres gallegas en El Cobre (1902-1933)



Fuente: Elaboración propia a partir del Libro de Ciudadanía de El Cobre y de nueve escribanías pertenecientes al término municipal El Cobre (1902-1933), ubicadas en el Archivo Histórico Provincial de Santiago de Cuba.

En lo concerniente a la naturaleza de los cónyuges, la tendencia se dirigió a contraer nupcias con orensanos y coruñeses. Este procedimiento fue muestra de una predisposición a la endogamia<sup>26</sup> entre las oriundas de Galicia. Cabe señalar que, a pesar de que las féminas galaicas contrajeron matrimonio, no ha quedado constancia de que hubiesen tenido descendencia como resultó en el caso masculino.

En sentido general, lo expresado ha posibilitado verificar que el término municipal El Cobre como sociedad receptora de inmigrantes gallegos entre los años 1902 y 1933, ofreció un escenario posibilitador de la incorporación laboral. A partir de ello, resulta factible reconocer que, las características del grupo procedente de Galicia se encontraron en correspondencia con los espacios que abogaban por su presencia como mano de obra: una mayoría masculina en edad laboral capaz de enfrentarse a las necesidades económicas del territorio.

26 Para la investigación, el término ha sido empleado para denominar aquellos matrimonios, resultado de la unión de dos individuos originarios de la misma región o país. Es utilizado para definir los emparejamientos entre inmigrantes gallegos, o entre estos y los procedentes de otras regiones de España, radicados en el término municipal de Santiago de Cuba. Tomado de, GARCÍA SALGADO, M. (2017): 107.

#### 4. Oficios y profesiones: la incorporación laboral del inmigrante gallego en El Cobre

La situación descrita en el apartado anterior facilitó el asentamiento de los inmigrantes gallegos en el término municipal El Cobre. Las diferentes ocupaciones laborales en las que se incorporaron, emanaron del contexto económico hallado al radicarse en esta localidad. Esta situación propició que en unos casos se mantuvieran en faenas vinculadas al área rural; mientras que en otros se vieron obligados a sustituir el arado por trabajos urbanos. La vía de acceso para el empleo inicial jugó un papel determinante, en tanto podía retardar o acelerar el cumplimiento de su propósito. Si bien la inmigración gallega durante el período investigado, según la tesis de uno de los más importantes investigadores de la temática, José A. Rodríguez (2005: 132):

[...] se apartó del reclutamiento previo y de la subvención por parte de empresas o estados necesitados de mano de obra extranjera, caracterizándose por ser una emigración de iniciativa individual y familiar que transitó a través de cadenas migratorias de parentesco y vecindad [...];

la situación experimentada por la colectividad galaica en El Cobre difiere en alguna medida de esta conclusión, pues será por medio de instituciones particulares que estas personas — en buena medida— accedieron a una ocupación laboral.

Tal fue el caso de la labor desplegada por las compañías norteamericanas, cuya necesidad de aumentar la producción como las referencias que ya poseían sobre la abnegación con la cual trabajaban los inmigrados gallegos por las necesidades que poseían en su tierra de origen, promovió campañas de captación de mano de obra por toda la geografía de Galicia. Con este fin enviaban capataces —denominados comúnmente ganchos— a sus aldeas para atraerlos hacia el trabajo en las minas, pagando por ello \$ 100 (dólares) por emigrante reclutado, ofertando la devolución de la mitad del precio del pasaje al que se mantuviera un año en las minas y del pasaje completo al que permaneciera dos años.<sup>27</sup>

Este proceso tuvo sus orígenes en el siglo XIX y aunque eran conocidas las malas condiciones de trabajo ofrecidas, como los engaños en los que se sustentaban para atraer la mano de obra que requerían, ello no impidió que generaran una constante cadena migratoria hasta el cierre de las minas a principio de los años treinta, convirtiéndose en otra forma de incorporación laboral. Su funcionamiento se basaba en lazos de solidaridad que se iniciaban con las cartas de llamadas, la

---

27 VIDAL RODRÍGUEZ, J. A. (2005): 203.

financiación del pasaje del pariente o amigo que emigraba y concluía en el archipiélago con la incorporación laboral de este.<sup>28</sup>

Ambas formas de acceder al primer puesto laboral se pusieron de manifiesto, en especial, en la ocupación de jornaleros o mineros.<sup>29</sup> Muestra de lo expuesto fueron los hermanos Juan Manuel, Ángel y Ramón Núñez Moldes, jornaleros los tres, de los cuales el primero fue el pionero en establecerse (1914); así como Teófilo Manuel y Domingo Obes Carrera, procedentes de Gudiña, aldea de la provincia de Orense, quienes coincidentemente eran oriundos de una de las comarcas orensanas que –según el investigador español José A. Vidal Rodríguez– más se destacó en la incorporación de fuerza de trabajo a la faena en las minas por medio de las cadenas migratorias. Asimismo, fue registrado el minero Bautista Rodríguez López, originario de Orense, otorgando fianza o garantía y mandato al comerciante habanero Manuel Vila, para que en su nombre recibiera y embarcara para El Cobre a su legítimo hermano Prudencio, de 11 años, que había arribado a La Habana en 1916.<sup>30</sup> Fuera de ello, el acceso a las diferentes ocupaciones resultó de los recursos con los que de forma individual llegó el galaico al territorio cobrero; como de la acumulación de capital que pudieron lograr en esta actividad –la minera– para luego deslizarse a otras como la agricultura y el comercio.<sup>31</sup>

#### ***4.1. Mineros y campesinos: inmigrantes que permanecieron en el área rural***

Son diversos los investigadores (cubanos y españoles) que han coincidido en identificar a los gallegos como comerciantes o bodegueros, por ser esta la actividad económica en la que más se destacaron; y ha sido esta la imagen con la cual se han dramatizado como personajes de obras literarias y de teatro.<sup>32</sup> Sin embargo, no fue este el comportamiento que prevaleció en el territorio cobrero. De una colonia constituida por 141 varones, el 43,79 % estuvo dedicado al trabajo en las minas, registrándose la cantidad de sesenta individuos como jornaleros o mineros, los cuales residían o trabajaron predominantemente en los doce barrios rurales que conformaban el término municipal El Cobre. Escenario comprensible si se tiene en cuenta la reactivación del sector minero descrita en el apartado anterior, lo que trajo consigo la instauración de nuevas plazas laborales que demandaron fuerza

---

28 VIDAL RODRÍGUEZ, J. A. 2006:24.

29 CORBEA, J. (2002): 11, 22 y 28.

30 1919, Santiago de Cuba, AHPSC, Protocolos Notariales, leg. 1501, f. 37 y 97; 1914, El Cobre, AHPSC, leg. 1857, f. 3637; 1916, El Cobre, AHPSC, leg. 1864, f. 1273; 1916, El Cobre, AHPSC, leg. 1868, f. 4181; 1918, El Cobre, AHPSC, leg. 1879, f. 3431.

31 Para mayor información, véase, GARCÍA SALGADO, M. y BATISTA ESTUPIÑÁN, Y. (2021):

32 CAGIAO CAGIAO, P. (1992). VIDAL RODRÍGUEZ, J. A. (2005). IBARRA CUESTA, J. (1995).

de trabajo. Así lo refiere el investigador español José A. Vidal ([s.a]) mediante las palabras de un testificante de la época: “El buey de carga aquí, en aquella época, era el gallego. Los de otras provincias, como Asturias y Cataluña, era gente que no querían hacer los trabajos brutos, se dedicaban más al comercio.”

Las condiciones de trabajo bajo las que laboraron y vivieron estos inmigrantes eran deplorables. Los gallegos solteros eran albergados en barracas,

[...] como de sesenta metros de largo. [...] Dormían colgados los mineros como si fueran jamonés en hamacas. En el centro de una viga amarraban las hamacas. En un tramo dormían como doce de ellos. Al barracón lo recuerdo más bien estrecho, de paredes de madera y techo de zinc.<sup>33</sup>

La jornada laboral era superior a las diez horas en los túneles y galerías o en los cortes a cielo abierto, durante las cuales estaban expuestos a los efectos nocivos del sol, el calor y el sereno, percibiendo bajos salarios y en condiciones de inseguridad e insalubridad para el trabajo, que derivaron frecuentemente en accidentes, enfermedades infecciosas –malaria, fiebre tifoidea y fiebre amarilla– e incluso la muerte.<sup>34</sup>

Reflejo de ello fue el caso de Teófilo Manuel Obes Carrera, quien falleciera por accidente al prestar servicios a la Cuba Copper Learning en las minas cobreras. Sobre este suceso se tuvo conocimiento a partir de la sustitución de mandato que realizara Domingo Obes Carrera –también declarado jornalero y primer apoderado de Genaro Obes Fernández, padre del fallecido–, al trasladarle el poder al abogado Bernardo Lageyre Rosell para que en su nombre reclamara de la citada empresa una indemnización por el suceso; así como cualquier bien material que poseyera en vida.<sup>35</sup> Aparejado a esta situación, en ocasiones, ni siquiera se les remuneraba por el trabajo realizado, obligándolos a contraer deudas para subsistir en mejores condiciones de vida. Muestra de ello fueron las transacciones realizadas por el orensano Oscar Herrera, quien se reconoció deudor de José Martínez Enríquez por \$ 385.70 oro americano, en garantía de lo cual hipotecó una casa de madera y techo de tejas de zinc, edificada en solar propio y segregada de la finca Santo Domingo en el barrio urbano Central, del término de El Cobre.<sup>36</sup>

La vinculación de las cuestiones referidas motivó en reiteradas ocasiones huelgas, que se extendieron hasta la ciudad de Santiago de Cuba y que al final concluyeron con el despido de los mismos. Expresión de ello fueron las movilizaciones ocurridas el 7 de octubre de 1915 y el 15 de noviembre de 1916, en de-

---

33 CORBEA, J. (2002): 40.

34 CORBEA, J. (1999); (2000), (2002).

35 1919, Santiago de Cuba, AHPSC, Protocolos Notariales, leg. 1501, ff. 37 y 97. Para mayor información, véase, García Salgado, M. y Batista Estupiñán, Y. (2021).

36 1918, El Cobre, AHPSC, Protocolos Notariales, leg. 1487, f. 303.

manda de la rebaja de horas en el trabajo y descritas por el periódico santiaguero *La Independencia* así:

Ya ha terminado la huelga de obreros de la mina de esta villa. Han vuelto al trabajo muchos obreros convencidos de que nada podían obtener de la compañía. Actualmente se dedica el superintendente a organizar nuevamente las labores en el subsuelo, para que el concentrador vuelva a funcionar.<sup>37</sup>

En el día de ayer se recibió en el Gobierno Provincial, el siguiente despacho telegráfico, dando cuenta que en El Cobre se habían levantado en huelga 230 trabajadores de las minas pidiendo rebajas de horas en el trabajo.<sup>38</sup>

Demostrando cómo el colectivo de inmigrantes que allí laboraban no eran hombres en busca de mejorar su situación económica, sino esclavos al servicio de la extracción de mineral. En esto también influyó su carencia de derechos ante los patronos.<sup>39</sup> Según palabras de uno de los descendientes de quienes padecieron los males descritos,

[...] por donde hoy está la parada de guaguas, existía como un campo y [...] fabricaron una casa montada en pilotes, era como una sociedad o un sindicato de ellos. Se reunían allí. En dos oportunidades hicieron huelgas, se manifestaron en las calles. Eran como trescientos o cuatrocientos mineros.

La agricultura ocupó el segundo lugar dentro de las actividades laborales en las que se desempeñó el componente galaico, autodenominándose como campesinos, agricultores, labradores o trabajadores de campo e identificados por un 18,24 %, comprensible si se tienen en cuenta las características de las sociedades implícitas en el proceso de migración, en las que la agricultura jugaba un rol fundamental como renglón económico.<sup>40</sup> Valida esta afirmación el hecho de que de los 14 barrios que componían la jurisdicción, el 100 % se estableció en los doce rurales, en los cuales se cultivaba café y cacao; contribuyendo a que El Cobre llegara a poseer en la década de 1930, alrededor de sesenta caballerías destinadas al cultivo del último de los productos referidos.<sup>41</sup>

Sobre las dimensiones de las propiedades explotadas, el 78,57 % de estas eran inferiores a las cinco caballerías y se encontraban ubicadas en esencia en los barrios de Aserradero y Río Frío.<sup>42</sup> Entre los exponentes de estas propiedades resalta Juan Manuel Núñez Moldes quien, si bien se revela en las fuentes consultadas como

37 *La Independencia*, Santiago de Cuba, 7 de octubre de 1915, 1.

38 *La Independencia*, Santiago de Cuba, 15 de noviembre de 1916, 1.

39 AHPSC, Fondo Gobierno Provincial, leg. 1903, s/f.

40 SAMUELLE LAMELA, C. (2000). Naranjo Orovio, C. (1988). VIDAL RODRÍGUEZ, J. A. (2009).

41 Cuba (1945):293

42 1919, Santiago de Cuba, AHPSC, Fondo Protocolos Notariales, leg. 9, t. I, ff. 238-240; 1919, Santiago de Cuba, AHPSC, Fondo Protocolos Notariales, leg. 805, f. 1899.

hacendado, las posesiones registradas lo incluían dentro de la categoría inferior a cinco caballerías. Él mismo se había declarado en 1914 jornalero, y desde entonces fue encontrado en reiteradas ocasiones en gestiones de compra de lotes de tierras, cuyas extensiones oscilaban entre una y dos caballerías. Entre ellas los casos de las fincas rústicas San Alberto, segregada de la nombrada San Juan de Wilson en el barrio de Río Frío, adquirida por la suma de \$ 500, y la ubicada en la finca Santa Isabel en el barrio de la Enramada, municipio de San Luis, obtenida por el precio de \$ 250 oro americano.<sup>43</sup>

En cambio, las denominadas intermedias estuvieron representadas por el 21,43 %, cuya extensión osciló entre cinco y treinta caballerías. En este grupo figura Manuel Martínez Varela que, tras declararse como agricultor radicado en el barrio del Aserradero, arrienda seis caballerías y media perteneciente a la finca Cativeir, sita en el mismo lugar, por un período de seis años. La gestión fue realizada por \$ 180 oro americano, en consecuencia no solo de la extensión de la propiedad, sino de sus condiciones; pues por una de sus fronteras colindaba con el río Calagan, lo que indudablemente favorecería el cultivo. Asimismo, se destaca Francisco Rodríguez Álvarez, quien al declararse hacendado, fue rastreado comprando un cafetal nombrado Santa Magdalena, ubicado en el barrio de Hongolosongo en El Cobre, compuesto de 15 caballerías de tierras. El acto fue ejecutado por la suma de \$ 800 oro americano.<sup>44</sup>

Salta a la vista el hecho de que, aun cuando Martínez Varela y Rodríguez Álvarez poseen propiedades superiores a las cinco caballerías, se autodenominan de manera diferente. En este sentido, la pesquisa no ha permitido determinar a partir de la posesión de qué cantidad de tierras se les podía designar hacendados, como tampoco la denominación de aquellos que se encontraban en la categoría antes aludida.

Las ubicaciones laborales hasta aquí indicadas no siempre fueron las definitivas, pues muchas veces las ocupadas al arribar al territorio hacia el cual se había inmigrado eran utilizadas para crear un capital que, a la postre, les permitiera desplazarse a ocupaciones facilitadoras de una mayor solvencia económica<sup>45</sup>, o ir adquiriendo propiedades que en alguna medida le permitieran vivir más holgadamente; los investigadores del tema han denominado este proceso como movilidad laboral.

---

43 1914, El Cobre, AHPSC, Fondo Protocolos Notariales, leg. 1857, f. 3637; 1918, Santiago de Cuba, AHPSC, Fondo Protocolos Notariales, leg. 801, f. 1949; 1918, El Cobre, AHPSC, Fondo Protocolos Notariales, leg. 1879, f. 3431.

44 1913, Santiago de Cuba, AHPSC, Fondo Protocolos Notariales, leg. 469, f. 2350; 1918, Santiago de Cuba, AHPSC, Fondo Protocolos Notariales, leg. 666, f. 143-148; 1916, El Cobre, AHPSC, Fondo Protocolos Notariales, leg. 1865, f. 2119.

45 VIDAL RODRÍGUEZ, J. A. (2005):141-154.

Un ejemplo es el ya referido caso de Juan Manuel Núñez Moldes y José Cardoso Añes, orensano, que luego de haberse declarado como jornalero en 1915, se revela como agricultor en 1931.<sup>46</sup> De esta manera se constata que: “[...] sólo tras una larga estancia que hubiera permitido a estos inmigrantes enriquecerse suficientemente resultaban posibles las inversiones en la agricultura [...]”<sup>47</sup> Tal fue el caso del señor Cardoso que, luego de acumular dividendos suficientes pudo adjudicarse la finca rústica titulada Belén, situada en el Barrio de Río Frío de cinco caballerías de tierra y ocho décimas de otra, por la suma de \$ 3 500 oro americano.

Del total de gallegos registrados desempeñando el trabajo a jornal y las labores agrícolas, el 12 % fue encontrado realizando la compra de propiedades urbanas. Un ejemplo fue el coruñés Antonio Álvarez Marrás, quien compró un lote de terreno situado en la finca Santa Elena en la Calzada de Crombet n° 13, con casa incluida de madera y techo de zinc, por la suma de \$ 200 moneda oficial.<sup>48</sup> En esta última vertiente se insertó también Domingo Rivera Fernández, quien se verificó a la altura de 1912 como dueño –junto a su hermano Higinio, maquinista residente en Preston– de un establecimiento mercantil, situado en la calle Carlos Dubois n° 9 en la ciudad de Santiago de Cuba, denominada La Fonda de los Dos Hermanos. Dicho mesón se encontraba situado en los alrededores del puerto; área conocida por el establecimiento de personas de bajo estatus social y poder adquisitivo, y en la cual figuraban casas de prostitución y almacenes relacionados con el comercio de importación y exportación. Dada la aclaración, es posible concebir que la propiedad se encontraba ubicada en los contornos de un espacio en el que existía un alto nivel de actividades mercantiles. Entonces, los elementos antes mencionados pueden ser un reflejo de que el dueño de la propiedad no era un comerciante de gran magnitud; esta circunstancia resulta comprensible, pues era un jornalero que, al parecer, con el esfuerzo del ahorro había invertido en un negocio que le permitiera dejar atrás una de las ocupaciones más deplorables en las que se incorporara el colectivo galaico.

Resalta el caso del orensano Serafín Beymorso López quien –a pesar de que se encuentra declarado agricultor hasta 1932– fue registrado en unos casos como propietario de cuatro casas en la calle Sagarra, n° 56, 58, 67 y 69; y en otros realizando la compra de un terreno equivalente a un solar de 27 m 50 cm de frente por 12 m 30 cm de fondo ubicado en la misma arteria y adquirido por la suma de \$ 10 000 oro americano. La propiedad incluía una casa (n° 66) de mampostería y tejas francesas, en la cual invirtió \$ 15 000 de la misma moneda.<sup>49</sup> Llama la atención

---

46 1931, Santiago de Cuba, AHPSC, Fondo Protocolos Notariales, leg. 52, f. 153-156.

47 CAGIAO VILA, P. (1992): 303.

48 1919, Santiago de Cuba, AHPSC, Fondo Protocolos Notariales, leg. 1488, f. 633.

49 1918, Santiago de Cuba, AHPSC, Fondo Protocolos Notariales, leg. 9, t. I, f. 238-240.

la cercanía de las propiedades, en tanto han podido ser localizadas en la misma manzana; esto podría ser indicativo de que era un establecimiento comercial o un almacén. A partir de esta referencia pudiera creerse que se dedicaba a la producción en El Cobre de lo que luego comercializaba en la urbe santiaguera, entendible si se considera que la urbe santiaguera tenía como actividad económica fundamental el comercio y que la localidad obrera como municipio aldeaño a la misma, era un tradicional suministrador de frutas y café para el consumo y el comercio de tales rubros en la misma.

Los datos expuestos han permitido deducir que, durante las primeras tres décadas del siglo XX, los nuevos pobladores se condujeron hacia los grupos generales de empleos más importantes del término: minería y agricultura, faenas que la situación económica y la estructura ocupacional del territorio requerían. Sobre esta base, se puede agregar que en sentido general, la mayor parte de los que se establecieron en la zona obrera se mantuvieron trabajando en faenas que los vincularon al área rural, en tanto las ocupaciones laborales hasta aquí analizadas, se desempeñaron en espacios de esa naturaleza.

#### ***4.2. Transformación del área y la ocupación laboral: el comercio y los oficios en los barrios urbanos***

Si bien las ocupaciones antes expuestas fueron las predominantes entre el colectivo galaico establecido en El Cobre, no fueron las únicas. Pudo constatarse su incorporación en otras que provocaron el abandono de sus habituales herramientas de campo y del área rural en la que hasta aquí se habían estado desempeñando, para ejercer en actividades desarrolladas en las áreas urbanas del término.

En este sentido, solo el 35,77 % de los gallegos que fueron encontrados desplegaron ocupaciones acordes con el medio urbano, en correspondencia con lo cual se establecieron en los barrios obreros de esta naturaleza. Sobre esto es pertinente destacar que los inmigrantes aludidos procedían de aldeas cuyas actividades económicas fundamentales eran la agricultura y la ganadería, entre las cuales se destacan ocho de las doce aldeas referidas: Verín, Fontelo, Vilar de Caballo, Graices, San Miguel de Otero, San Salvador de Neiras, Celeiron y San Martín de Zeballo, pertenecientes incluso a provincias como Lugo y Orense, tradicionales en el ejercicio del cultivo de centeno, papas, maíz, trigo, verduras, legumbres y vid; así como la cría de ganado vacuno (ovino y porcino) y aves de corral. Sirva esta premisa para alegar la transformación de inmigrantes rurales a urbanos, pues se manifestó una transformación no solo en el área de desempeño, sino también en la ocupación laboral.

Esta transición puede ser explicada por varios factores. El primero de ellos es que la experiencia migratoria gallega fue un proceso escalonado, donde el traslado

de las aldeas agrarias a las ciudades –tanto de la propia Galicia como de España en sentido general– constituyó no solo el primer peldaño en busca de esa mejoría económica, sino para introducirse en una nueva dinámica laboral, la urbana. Otro elemento para considerar en este cambio pudiera ser las condiciones de trabajo antes explicadas con respecto a la faena en las minas, como el interés por afanarse en labores que, con menos esfuerzo y desgaste físico, les permitiera cumplir el tan anhelado sueño con el cual arribaban a estas tierras: el rápido enriquecimiento para un más pronto retorno a su terruño.

Una expresión de lo antes expuesto es el 16,06 % de galaicos que se introdujo en oficios desempeñados en los barrios Central y Caimanes, tales como carpinteros, albañiles, mecánicos, herreros, barberos, sastres y dulceros. La información contenida en los Protocolos Notariales revela las características de las propiedades de las que eran dueños, ratificando que sus posesiones no eran de un elevado valor, sino casas o colgadzios de madera, cuje, techo de guano y tejas de zinc, valoradas en sumas que oscilaban entre \$ 100 y \$ 600, según la calle en la que se encontrara situada.<sup>50</sup>

Con igual propósito, el 19,71 % de estos inmigrantes, tras crear un capital, incursionaron en la práctica comercial en los barrios urbanos del término; esta se fundamentó en dos aristas: la creación de sociedades mercantiles (regulares colectivas y en comanditas) y la compraventa de propiedades. La creación de pequeñas y medianas industrias fue expresión de la primera vertiente, devenidas negocios familiares, vecinales o de paisanaje. La primera sociedad mercantil encontrada y creada a manos de estos aparece en el año 1910; a partir de este momento solo se pudieron encontrar siete asociaciones económicas, acentuando que la mayoría de estas fueron fundamentalmente regulares colectivas y dedicadas mayormente a la transformación de la materia prima y la comercialización del producto ya transformado.

Fue pionera en este proceso la asociación constituida bajo la razón social Sánchez, Hermanos y Compañía, creada por el coruñés Manuel Hernández Monterde junto a los hermanos santiagueros Manuel y Clemente Sánchez Hernández. Fijaron su domicilio en la entrada de El Cobre, Calzada de Crombet s/n, para dedicarse a la fabricación de jabón y a la que le dan el título de La Lucha. Resulta válido destacar que el período de vida sería un término de cinco años, tras la inversión de un capital social de \$ 1 400, del cual el gallego aportó \$ 200; esto le otorgó el derecho al uso de la firma social. En 1915 fue registrada la creación de Aguilera y Abad,

---

50 1907, Santiago de Cuba, AHPSC, Fondo Protocolos Notariales, leg. 648, f. 1043; 1915, Santiago de Cuba, AHPSC, Fondo Protocolos Notariales, leg. 1483, f. 157; 1919, Santiago de Cuba, AHPSC, Fondo Protocolos Notariales, leg. 1488, f. 445; 1917, El Cobre, AHPSC, Fondo Protocolos Notariales, leg. 1872, f. 3143.

sociedad mercantil colectiva instituida a manos de Manuel Abad Vidal, natural de Coruña, junto a Pedro Aguilera y Martínez, originario de Santiago de Cuba. Con el objeto social de dedicarse a la explotación de la industria del café y cantina para vender el producto, se estableció en El Cobre por un período de un año prorrogable a cinco más, con un capital social de \$ 1 000, aportados en partes iguales por cada uno de los integrantes.<sup>51</sup>

Un año después surgió la sociedad que, según testimonios de la época, daría fluido eléctrico a todo el pueblo de El Cobre; así lo describe el siguiente testimonio:

Toribio Mata y Antonio Lamas que eran españoles y trabajadores de la mina, fabricaron una casa en la calle Cintra n° 14. Antonio Lamas fabricó también una donde estuvo la barbería de Carlos Falcón. Matas y Lamas, e hicieron una sociedad para una planta eléctrica que alumbraba al pueblo. Tuvieron también una planta de hielo.<sup>52</sup>

Fue constituida el 23 de agosto de 1916 bajo la denominación Mata y Lamas, con carácter regular colectivo, por el orensano Antonio Lamas Gil, junto a Toribio Mata y Magas, natural de León, y Edwin Bernard Nagles, oriundo de Estados Unidos, con quienes compartió la gerencia y administración del negocio. Giró bajo el título de Compañía de hielo, alumbrado y tracción de El Cobre; contaba con una planta de hielo y otra eléctrica. Constancia de su existencia fue además el hecho de haberse reconocido deudores del propio señor Bernard, por la suma de \$ 1 000 moneda oficial, plasmado en los Protocolos Notariales.<sup>53</sup>

Resulta interesante destacar que Antonio Lamas Gil se había desempeñado como jornalero en las minas de El Cobre y posteriormente como herrero mecánico,<sup>54</sup> ocupaciones que les permitieron acumular cierta cantidad de dinero, para luego crear la sociedad antes referida que les permitió alcanzar notable preponderancia ante el poblado que los vio prosperar. Así lo corrobora el siguiente testimonio: “Cuando nos fuimos de El Cobre para esas fincas yo era un niño, por eso perdí el contacto con el pueblo. Conocía a las personas mayores, se hablaba de Matas, Diéguez, Berjano”.<sup>55</sup>

Casi un lustro después es que se ha podido encontrar la fundación de dos nuevas sociedades de naturaleza regular colectiva. La primera, Berjano y Casaña, creada por Eliseo Berjano Núñez, de Orense, junto a Esteban Casaña; tenía como objetivo dedicarse al negocio de ganado vacuno, su cría, lechería y a cualquier otra

---

51 1910, Santiago de Cuba, AHPSC, Fondo Protocolos Notariales, leg. 1274, t. I, ff. 487-492; 1915, Santiago de Cuba, AHPSC, Fondo Protocolos Notariales, leg. 1484, ff. 615 y 633.

52 CORBEA, J. (2002): 37.

53 1916, Santiago de Cuba, AHPSC, Fondo Protocolos Notariales, leg. 1485, f. 102.

54 1917, Santiago de Cuba, AHPSC, Fondo Protocolos Notariales, leg. 1486, f. 124.

55 CORBEA, J. (2002):12 y 37.

clase de ganado que mutuamente acordaran. El plazo de duración sería de cinco años, prorrogable a otros cinco más tras la inversión de \$ 2 000 oro de los Estados Unidos, aportado en partes iguales por ambos socios. Mientras las segunda, Fernández y Herrero, fue instituida el 15 de mayo de 1919 por Eduardo Fernández González, originario de Lugo, y Patricio Herrero Ocejo, santanderino; se domicilió en la finca La Trinchera, Manacas, El Cobre, para dedicarse a la explotación del negocio de compraventa de víveres y frutos. Establecida con un capital social de \$ 10 383 –de los cuales Eduardo aportó \$ 5 775– permitió a ambos miembros desempeñarse como gerentes.<sup>56</sup> En 1924 fue registrada Ballester y Rodríguez a manos de José Rodríguez García –procedente de Lugo– en unión al valenciano Enrique Ballester Soler, consagrada a la fabricación de macetas, columnas y demás objetos de cerámicas, así como a demás negocios similares. Domiciliada inicialmente en la casa s/n de la Avenida Agüero, en el barrio Caimanes del término El Cobre, surgió con capital social de \$ 1 500 moneda oficial por un período de tres años; en la misma, ambos socios se desempeñaron como gerentes.<sup>57</sup>

Como ha quedado reflejado, la constitución de estos negocios prevaleció a manos de orensanos y lucenses. Sin embargo, la conformación no ocurrió exclusivamente con paisanos, sino también con procedentes de otros países, e incluso de la región oriental de Cuba.

En el caso de la gestión de compraventa como la segunda vertiente a través de la cual desplegaron la acción comercial, prevalecieron las ejecutadas sobre las propiedades urbanas. En este sentido, fueron comercializadas desde casas y colgadizos hasta solares, con precios que fluctuaban desde \$ 150 hasta \$ 1 400, y cuyas extensiones se encontraron entre los límites de los 27 m<sup>2</sup> y 545 m<sup>2</sup>. Sobresalieron en esta gestión José García Barjaceba, Pedro Migués y Rogelio Arias Fernández, procedentes de las provincias de Orense y La Coruña. Fueron registrados en el ejercicio de la compraventa de casas de madera y techo de zinc –en algunos casos de mampostería– ubicadas fundamentalmente en el barrio urbano Central de El Cobre.<sup>58</sup>

Salta a la vista el hecho de que no se ha encontrado ningún gallego que se desempeñase en ocupaciones que entrañaban estudios o preparación especializada. Ello evidencia el bajo nivel de escolaridad con que estos individuos llegaban a El

---

56 1919, Santiago de Cuba, AHPSC, Fondo Protocolos Notariales, leg. 492, f. 984; 1917, El Cobre, AHPSC, Fondo Protocolos Notariales, leg. 2265, f. 291.

57 1924, Santiago de Cuba, AHPSC, Fondo Protocolos Notariales, leg. 678, f. 1432.

58 1913, Santiago de Cuba, AHPSC, Fondo Protocolos Notariales, leg. 659, f. 60; 1911, Santiago de Cuba, AHPSC, Fondo Protocolos Notariales, leg. 1277, t. I, ff 43-46; 1913, Santiago de Cuba, AHPSC, Fondo Protocolos Notariales, leg. 1280, t. I, ff. 629-635; 1913, El Cobre, AHPSC, Fondo Protocolos Notariales, leg. 1847, f. 11.

Cobre, ratificado en la diversidad de documentos en los que su presencia solo queda legalizada por la huella dactilar.

Resulta interesante la situación referente a las mujeres. La información recopilada no permite constatar que entre las mismas se manifestó una incorporación laboral, pues solo se ha podido localizar una gallega desempeñándose como doméstica; mientras el resto alegó estar dedicadas a las labores propias de su sexo o a los quehaceres de su casa, entendidas así como amas de casa, constituyendo ambos casos cánones a través de los que se reconoció a dichas inmigrantes.

El rol doméstico se reveló por medio de sus dotes como cocinera al preparar la comida de los mineros, proporcionándole alimentos que hacían más amenas sus faenas en tanto los remontaban a sus tradiciones culinarias en la tierra natal, ya que –como se ha alegado antes– las condiciones en las que laboraban no eran las mejores, y esto incluía la mala alimentación. Así lo refleja el testimonio siguiente:

Recuerdo a una señora llamada Filomena. En su casa había chorizos, jamones, mortadellas, había cuatro o cinco gallegas que cocinaban en casa de Filomena. Desde ahí salía un tren de cantinas para los mineros españoles.

Como cincuenta cantinas salían desde esa casa al mediodía para las minas.<sup>59</sup>

Dentro de las seis féminas localizadas resalta el caso de una de ellas quien, a pesar de establecerse dentro de los estereotipos de la época, figuró como propietaria: Sara Rodríguez Pérez,<sup>60</sup> orensana radicada en el barrio urbano Caimanes, El Cobre, casada con el también gallego Jesús Díaz Vázquez. Desde su desempeño como ama de casa se introdujo en la compraventa de propiedades, por medio de este ejercicio sobre varias casas de madera y techo de zinc, construidas en propiedades ajenas dentro de la finca Versailles, por la suma de \$1 000 cada una.<sup>61</sup>

A partir de lo expuesto, puede entenderse que la incorporación laboral constituyó un elemento importante dentro del proceso migratorio galaico, pues respondía al objetivo que había impulsado la salida del terruño. Se produjo de manera escalonada y en correspondencia con la estructura ocupacional de la sociedad obrera, la cual les adjudicó trabajos relacionados fundamentalmente con los barrios rurales; en alguna medida, esto les permitiría el logro de una mejor calidad de vida.

---

59 CORBEA, J. (2002): 37.

60 1921, Santiago de Cuba, AHPSC, Fondo Protocolos Notariales, leg. 1497, f. 1645; 1920, El Cobre, AHPSC, Fondo Protocolos Notariales, leg. 458, ff. 49 y 440.

61 El 2,2 % de los hombres que declaró profesión u oficio solo se reconoció como propietario, pero al no decir de qué tipo de propiedad, no se ha incluido en ninguna de las profesiones hasta aquí referidas.

## 5. Conclusiones

La incorporación laboral del inmigrante gallego en el término municipal El Cobre entre 1902 y 1933, se manifestó a través de su ocupación en los espacios que las condiciones socioeconómicas de la sociedad receptora ofrecieron. De esta manera, el contexto de recepción jugó un papel importante dentro del proceso migratorio, pues generó una coyuntura favorable a la creación de empleos que pudo atraer al colectivo, y que respondía al fin con el cual habían arribado a estas tierras. Sobre esta base, la incorporación laboral se reveló –fundamentalmente en los hombres– de manera ascendente y en correspondencia con la estructura ocupacional de la sociedad obrera, al producirse por medio de trabajos relacionados en mayoría con el área rural. En sentido general, tales gestiones los mantuvieron atados a las prácticas económicas de la sociedad de procedencia.

De este modo, se incorporaron inicialmente en faenas vinculadas con el sector primario de la economía, al declararse mineros o jornaleros, puestos a partir de los cuales escalaron a trabajos que, aunque requerían de una superior inversión, les permitieran tener una mejor posición social y adquisitiva. Así fue el caso de agricultores, representando mayormente a un pequeño y mediano productor, una actividad en la cual poseían vasta experiencia. En menor medida, esta inserción se manifestó por medio de su ocupación en el sector terciario, al declararse comerciantes, vinculados a la prestación de servicios y al comercio minorista, por medio de la creación de sociedades mercantiles, y a la compraventa de propiedades rústicas y urbanas; así como a una diversa gama de oficios menores. En función de ello, no fue elevada la cifra de los que se vieron obligados a transformar sus prácticas económicas originarias, para convertirse en inmigrantes urbanos. En el caso del componente femenino, no se verificó durante la pesquisa que lograra la incorporación laboral.

En sentido general, las consideraciones expuestas reflejan que se manifestó una incorporación laboral casi masiva del colectivo gallego que se estableció en el término municipal El Cobre entre 1902 y 1933, que hizo posible que con el transcurso de los años fueran recordados en este lugar por su presencia en determinadas ocupaciones.

<b>TABLA 1. Relación de propiedades rústicas en manos de inmigrantes gallegos en El Cobre (1902-1933)</b>			
<b>Nombre y apellidos de los dueños</b>	<b>Nombre de las fincas rústicas</b>	<b>Extensiones</b>	<b>Ubicación geográfica</b>
Pedro Moya Gómez	-Cafetal La Clarita (La compra por la suma de \$ 400 oro americano)  -San Antonio de Cañas(La compra por la suma de \$1032 oro americano)	1 caballería  3 caballerías	Barrio de Rio Frio.  -----
Manuel Núñez y Moldes	-San Alberto segregada de la nombrada San Juan de Wilson (La compra por la suma de \$500 oro americano)  -Santa Isabel (La compra por la suma de \$250 oro americano)	1 ♂ caballería  2 y 6 décimas de otra	-Barrio de Rio Frio, municipio de El Cobre  -Barrio de la Enramada, municipio de San Luis
Ángel Núñez y Moldes	Santa Isabel (La compra por la suma de \$250 oro americano)	1 caballería y 3 décimas de otra	Barrio de la Enramada, municipio de San Luis
Francisco Rodríguez Álvarez	Santa Magdalena (La compra por la suma de \$800 oro americano)	15 caballerías	Barrio de Hongolosongo, municipio de El Cobre
Domingo Gonzales	La Caridad Magdalena (La compra por la suma de \$400 oro americano)	6 ♂ caballerías	Barrio de Rio Frio, municipio de El Cobre
Ramón Núñez y Moldes	Santa Isabel (La compra por la suma de \$250 oro americano)	1 caballería y 3 décimas de otra	Barrio de la Enramada, municipio de San Luis
Manuel Martínez Varela	Cativeir (La arriendo por la suma de \$180 oro americano)	6 ♂ caballerías	Barrio de Aserradero, municipio de El Cobre
Ramón López González	Segrego de San Rafael (La compra por la suma de \$300 oro americano)	1 caballería	Barrio de Rio Frio, municipio de El Cobre
José Cardoso Añes	Belén (La compra por la suma de \$3500 oro americano)	5 caballerías y 8 décimas de otra	Barrio de Rio Frio, municipio de El Cobre
Benigno Villariño Sierra	-----(La compra por la suma de \$1000 oro americano)	2 caballerías	Situada en el municipio de El Cobre

## BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez Estévez, R. (1988): *Azúcar e inmigración. 1900-1940*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales.
- Cagiao Vila, P. (2009): “Veinticinco años de investigación sobre la emigración gallega a América”, *Minius*, 17: 145-166. Disponible en: <https://revistas.uvigo.es/index.php/mns/article/view/3166/2955> [Consultado el 20/1/2018].
- Cagiao Vila, P. (1992): “Incorporación al mercado laboral e inserción social”, en Vives, Pedro A., Vega, Pepa y Oyamburu, Jesús (coords.): *Historia general de la emigración española a Iberoamérica*, t. 1, España, CEDEAL: 275-310.
- Cagiao Vila, P. y Guerra Vilaboy, S. (eds.) (2007): *De raíz profunda. Galicia y lo gallego en Cuba*, España, Junta de Galicia.
- Corbea, J. (2002): *Frágiles puentes de la memoria*, Santiago de Cuba, Ediciones Santiago.
- Corbea, J. (1999): “Apuntes para la historia de los jornaleros españoles de las minas del Cobre (1900-1919)”, *Del Caribe*, 30: 70-76.
- Corbea, J. (2000): “Accidentalidad en las minas del Cobre de Santiago de Cuba (1832-1919)”, *Del Caribe*, 32: 102-109.
- CUBA, Junta Nacional del Censo (1945): *Informe general del censo de 1943*, Imprenta Fernández y Cía, La Habana.
- Díaz Medina, R. (2012): *Además de la morriña. Gallegos en Yaguajay*, Sancti Spiritus, Ediciones Luminarias.
- Enjamio, S. (2007): “La mujer gallega inmigrante en la sociedad cubana de los primeros veinte años de República”, en Cagiao Vila, P. y Guerra Vilaboy, S. (eds.), *De raíz profunda. Galicia y lo gallego en Cuba*, España, Junta de Galicia: 137-154.
- Fernández Carcasés, M. (2005): “Firmeza en el recuerdo”, *Del Caribe*, 47, Santiago de Cuba: 103-109.
- Fernández Carcasés, M. (2018): “El status de semiesclavitud de los gallegos en las minas de hierro del suroriente cubano en las primeras décadas del siglo XX”, en Azcona, J. M. (dir), Escalona Chádez, I. y García Salgado, M. (eds.), *España-Cuba Relaciones bilaterales*, Madrid, Editorial Sílex: 199-217.
- García Salgado, M. (2012): “La sociabilidad gallega en Santiago de Cuba. Un estudio de caso”, *Santiago*, 129: 576-587. Disponible en: <https://santiago.uo.edu.cu/index.php/stgo/article/view/145/141>
- García Salgado, M. (2014a): “La beneficencia gallega: un estudio de caso”, *Revista Omnia*, 20, 3: 139-152. Disponible en: [www.redalyc.org/pdf/737/73737091010.pdf](http://www.redalyc.org/pdf/737/73737091010.pdf)
- García Salgado, M. (2014b): “Construcción de una identidad: gallegos en Santiago de Cuba (1909-1940)”, en Azcona, J. M. (dir.) y Escalona, Chádez, Israel (ed.), *Cuba y España, procesos migratorios e impronta perdurable*, Madrid, Editorial Dykinson: 163-186.

- García Salgado, M. (2015): "Inmigración, gallegos y Santiago de Cuba: una visión desde los Protocolos Notariales (1850-1898)", Santiago, número especial: 139-152. Disponible en: <http://ojs.uo.edu.cu/index.php/stgo/issue/view/65>
- García Salgado, M. (2017): "Inserción del inmigrante gallego en Santiago de Cuba (1902-1903)", Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Históricas, dirigida por José Manuel Azcona Pastor y Leonor Amaro Cano, Universidad de La Habana (inédito).
- García Salgado, M. (2018): "La mentalidad entorno a la inserción del inmigrante español en la sociedad cubana (1902-1933): el caso de Santiago de Cuba", en Azcona, J. M. (dir.), Escalona Chádez, Israel y García, M. (eds.), España-Cuba. Relaciones bilaterales, Madrid, Editorial Sílex: 177-198.
- García Salgado, M. (2019): "La incorporación social del inmigrante gallego en la región de Santiago de Cuba (1902-1933)", en Venegas Delgado, H. M. y Acosta Olaldes, A., Espacios regionales. Origen y destino de la obra humana, Cuba, Editorial Feijóo Universidad de Martha Abreu de Las Villas: 318-324.
- García Salgado, M. (2020): "El Ejército Militar español: vía de inmigración gallega a la jurisdicción de Santiago de Cuba durante las guerras de independencia (1868-1898)", Santiago, 151: 269-279. Disponible en: <https://santiago.uo.edu.cu/index.php/stgo/article/view/5152>
- García Salgado, M. (2022): "Enlaces matrimoniales y zona de residencia: ¿estrategias de inserción del inmigrante gallego en Santiago de Cuba entre 1902 y 1933?", Revista de Indias, LXXXII, 286: 801-827. <http://doi.org/10.3989/revindias.2022.024>
- García Salgado, M. y Batista Estupiñán, Y. (2021): "De incorporación laboral a inserción económica: españoles en el sector minero del oriente cubano (1902-1924)", Minería y Geología, 37: 359-375.
- García Salgado, M. y Lobo Montero, T. (2023): "De Galicia a San Luis: pautas de asentamiento e incorporación laboral de la inmigración gallega (1903-1933)", Cuadernos de Estudios Gallegos, LXX, 136: 301-336, <https://doi.org/10.3989/ceg.2023.136.11>
- González Pagés, J.C. (2003): Emigración de mujeres gallegas a Cuba: las Hijas de Galicia, Galicia, Ayuntamiento de Vigo, Departamento de Cultura.
- González Pagés, J. C. (2019): Galegas en Cuba, Pontevedra, Edicións Fervenza, N.º 1 edición.
- González Suárez, D. (1988): "La política inmigratoria en los inicios de la seudorrepública", *Economía y Desarrollo*, 51: 122-129.
- Iglesias, J. y Gutiérrez, J. (2009): "Españoles y cubanos en la Masonería. Manuel Curros Enríquez", *REHMLAC: Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña* 1, 2: 121-129.

- Iglesias, J. y Gutiérrez, J. (2012): “Galicia y los gallegos en la política cubana”, *Novas achegas au estudo da cultura galega II: enfoque socio-históricos e lingüísticos-literarios*: 363-374.
- Iglesias, J. y Gutiérrez, J. (2014): “José Luis Rodríguez: un gallego que hizo la américas en Cuba”, en Azcona, J. M. (dir.) y Escalona Chádez, Israel (ed.), *Procesos migratorios e impronta perdurable (Siglos XIX y XX)*, Madrid, Editorial Dikynson: 270-286.
- Instituto de Historia de Cuba (2004): *Historia de Cuba. La Neocolonia. Organización y crisis desde 1899 hasta 1940*, La Habana, Editorial Félix Varela.
- Naranjo Orovio, C. (1988): *Del campo a la bodega: recuerdos de gallegos en Cuba (Siglo XX)*, Coruña, Editorial Do Castro.
- Naranjo Orovio, C. y Santamaría, A. (2000): “De España a las Antillas. Historia e historiografía de la migración española a Puerto Rico y Cuba en las últimas décadas del siglo XIX y primeras del XX”, *Migraciones & Exilios: Cuadernos de la Asociación para el estudio de los exilios y migraciones ibéricos contemporáneos 1*: 161-196 Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2328094> [Consultado el 2/3/2018].
- Oramas Camero, A. (2007): *Los gallegos de La Habana*, La Habana, Editorial José Martí, La Habana.
- Oramas Camero, A. (2013): *Las gallegas de Cuba*, Buenos Aires, Editorial Letra Viva.
- Peraza, N. (1980): “Esclavos gallegos en Cuba”, *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*, 3: 111-132.
- Pérez Dionisio, M. (1998a): “La inmigración hispana en Santiago de Cuba (1868-1898)”, *Estudios de Historia Social y Económica de América*, 13: 427-448.
- Pérez Dionisio, M. (1998b): “La inmigración hispana y su incidencia en Santiago de Cuba (1902-1930)”, Tesis en opción al título de Máster en Estudios Cubanos y del Caribe, Universidad de Oriente (inédita).
- Pérez de la Riva, J. (1973): “Los recursos humanos al comenzar el siglo”, en Pérez de la Riva, J., Zanetti, Oscar y López Segre, F.: *La república neocolonial*. Anuario de Estudios Cubanos 1, t. I, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales: 7-125.
- Pichardo, H. (1968): *Documentos para la Historia de Cuba*, t. I, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales.
- Pichardo, H. (1969): *Documentos para la Historia de Cuba*, t. II, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.
- Pevida Pupo, M. (2009): “Apuntes sobre la labor cultural de la sociedad Centro de la Colonia Española de Santiago de Cuba entre 1899 y 1940”, *SIC*, 42: 32-36.
- Pevida Pupo, M. (2013a): *Centro de la Colonia Española de Santiago de Cuba*, Santiago de Cuba, Ediciones Santiago.

- Pevida Pupo, M. (2013b): “La inmigración española en la región de Santiago de Cuba entre 1899 y 1936: principales características sociales”, Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Históricas, Universidad de Oriente (inédito).
- Pevida Pupo, M. (2014): “La adopción de la nacionalidad cubana por inmigrantes españoles en la región de Santiago de Cuba entre 1899 y 1936», en Azcona, J.M. (dir.) y Escalona Chádez, Israel (ed.), *Cuba y España. Procesos migratorios e impronta perdurable*, España, Editorial Dykinson: 49-72.
- Pevida Pupo, M., Boix, Luis Augusto, Jiménez Santander, José y otros (2011): *Síntesis histórica provincial Santiago de Cuba*, La Habana, Editora Historia.
- Portuondo, O. (2002): “Esclavos gallegos: dos épocas y una misma razón”, *Del Caribe*, 38: 62-69.
- Portes, A. y Böröcz, J. (1998): “Migración contemporánea. Perspectivas teóricas sobre sus determinantes y sus modalidades de incorporación”, en: Malgesini, G. (comp.), *Cruzando fronteras. Migraciones en el sistema mundial*, Barcelona, Icaria Fundación Hogar del Empleado, D.L.: 43-73.
- Zanetti Lecuona, O. y García Rodríguez, A. (1975): *United Fruit Company. Un caso de dominio imperialista en Cuba*, La Habana, Editorial Orbe.
- Sánchez Cobos, A. (2008): *Sembrando ideales. Anarquistas españoles en Cuba*, Sevilla, CSIC.
- Vidal Rodríguez, J.A. (2005): *La emigración gallega a Cuba: trayectos migratorios, inserción y movilidad laboral. 1898-1968*, Madrid, CSIC.
- Vidal Rodríguez, J.A. (2008): *A Galicia Antillana: formación e destrución da identidade galega en Cuba. 1899-1968*, Fundación Barrié de la Maza-Consello da Cultura Galega, A Coruña.
- Vidal Rodríguez, J.A. (2002): “La reconstrucción de la identidad gallega en Cuba: procesiones, festivales y romerías regionales en La Habana (1804-1920)”, *Anuario de Estudios Americanos*, LIX, 2: 511-540. Disponible en: <http://estudiosamericanos.revistas.csic.es/index.php/estudiosamericanos/article/view/184/188> [Consultado el 2/2/2011].
- Vidal Rodríguez, J.A. (2006): “La construcción de la identidad gallega en Cuba: Asociacionismo y liderazgo étnico, 1871-196”, *Revista Brasileira do Caribe*, VII, 13: 143-168. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/1591/159113678008.pdf>[Consultado el 2/2/2011].
- Vidal Rodríguez, J.A. (2006): “Cadenas migratorias locales, nichos laborales y empresariales en el colectivo gallego de Cuba: 1899-1959”, *Revista Complutense de Historia de América*, 32: 197-226. Disponible en: <http://revistas.ucm.es/ghi/11328312/articulos/RCHA0606110197A.PDF>[Consultado el 2/2/2011].
- Vidal Rodríguez, J.A. (2009): “Causas y factores posibilitadores del proceso migratorio en el discurso de los emigrantes: gallegos en Cuba en la primera mitad del siglo

- XX”, *Revista de Indias*, LXIX, 245: 15-41. Disponible en: <http://revistadeindias.revistas.csic.es/index.php/revistadeindias/issue/view/72>[Consultado el 2/2/2011].
- Vidal Rodríguez, J.A. (2004), “La inmigración española en Cuba durante la primera ocupación militar norteamericana (1899-1902): El control del mercado laboral”, *Migraciones y Exilios*, 4: 31-49. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2326690>[Consultado el 2/2/2011].
- Vidal Rodríguez, J.A., “Un enclave minero gallego en Santiago de Cuba: entre la historia y la memoria”. Disponible en: [www.ahistcon.org/PDF/congresos/publicaciones/Santiago.pdf](http://www.ahistcon.org/PDF/congresos/publicaciones/Santiago.pdf)[Consultado el 22/1/2014].
- Ibarra Cuesta, J. (1995): *Cuba 1898-1958. Estructura y procesos sociales*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1995.
- Samuelle Lamela, C. (2000): *La emigración gallega al Río de la Plata*, Santiago de Compostela, Junta de Galicia.